



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCION

CONTRATO DE OBRA N° SA-002-2023

Fecha Presente Acta: 20 noviembre 2023

CONTRATO No:	SA-002-2023
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CRUZADA SOCIAL - NIT: 900.203.875-4
CONTRATISTA:	INGEVEC S.A.S identificado con NIT N° 901.114.718-8
SUPERVISOR:	HNA. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR, identificada con cédula de ciudadanía 51.739.892 en representación de I.E.D CRUZADA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CRUZADA SOCIAL
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS UN PESOS (\$53.616.701) M/L INCLUIDO IVA, INCLUIDO TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
MAYORES CANTIDADES:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$19.783.299) M/L INCLUIDO IVA. INCLUIDO TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR FINAL EJECUTADO:	SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$73.400.000) M/L INCLUIDO IVA. INCLUIDO TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
PLAZO DE INICIACION:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2023

Hna. BEATRIZ E. TORRES ALVEAR, Con cédula de ciudadanía Número 51.739.892, en calidad de Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL con NIT 900.203.875 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra ALVARO MAESTRE CRUZ, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.143.136.345, en representación de INGEVEC SAS con NIT 901.114.718-8, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se llamará EL CONTRATISTA, quienes de manera conjunta se denominarán **LAS PARTES**, con el fin de llevar a cabo la entrega y el recibo a satisfacción de los trabajos objeto del **CONTRATO DE OBRA N° SA-002-2023**, suscrito el día 06 de octubre de 2023. Se deja constancia que:

1. El objeto de la presente reunión es suscribir el acta de entrega y recibo a satisfacción de los trabajos ejecutados por **EL CONTRATISTA**, de acuerdo a las actividades y plazo descritas en los documentos contractuales;
2. **EL CONTRATISTA**, ha cumplido a cabalidad con las cláusulas, condiciones y estipulaciones establecidas en el contrato y demás documentos contractuales, por lo tanto, hace entrega de los trabajos ejecutados a **EL CONTRATANTE**;
3. **EL CONTRATANTE**, recibe a satisfacción la labor ejecutada por **EL CONTRATISTA**;
4. **LAS PARTES**, dejamos constancia que las labores cumplen las especificaciones generales del contrato de suministro y demás condiciones contractuales, de acuerdo a las cantidades, requerimientos y especificaciones estipuladas para la obra;



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



5. Balance financiero del contrato:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES
Valor Contrato	\$53.616.701	
Valor Anticipo		N/A
Mayor valor	\$19.783.299	
Valor Acta Final		\$73.400.000
Saldo favor del IED		\$0
TOTAL	\$73.400.000	\$73.400.000

6. Resumen De Actividades Realizadas

ACTIVIDADES	CANT METRO
Impermeabilización con manto edil o similar de 3MM, acabado en pintura bituminosa	578,42
Resane en mortero de reparación para elementos de concreto. Incluye recubrimiento de protección del acero de refuerzo.	26,47
Pintura en vinilo para cielo raso, a tres manos, tipo viniltex o similar.	40,00
Plantilla de desnivel de cubierta 0,10 M, concreto 3000 PSI	578,42

Para constancia se firma la presente acta a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023


Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
C.C. No. 51.739.892
IED TECNICA CRUZADA SOCIAL


Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ
Representante legal
INGEVEC SAS



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



EVIDENCIAS:



DESPUES:



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat

